

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

---



**COLEGIO BAJO MOLLE**

**2023**



## 1. Presentación de la Institución

### Colegio Bajo Molle:

- Nombre de la institución: Colegio Bajo Molle
- Dirección geográfica: Kilómetro 10 Bajo Molle lotes A y B Iquique
- Comuna: Iquique
- Provincia: Iquique
- Región: Tarapacá
- Rol Base de Datos: 132-5
- Dependencia: Particular Subvencionado
- Niveles de enseñanza: Prebásica - Básica y Media
- Matrícula: 1.854
- Dirección electrónica: <http://www.colegiobajomolle.cl>
- Teléfono: (57) 2 247154
- Resolución que autoriza el funcionamiento: resolución exenta 167 del año 1983.
- Representante Legal: César Zumarán Guerrero
- Director(a): Teresa Cortés Solís

## 2. Nuestra Historia

En la década de los 80, Don Humberto Zumarán Porra inicia su proyecto educativo, con la idea de entregar siempre una educación de alto nivel, donde se valora la fuerza del intelecto y el esfuerzo personal no importando la situación social, política o económica.

Durante sus primeros años, el colegio se destaca por obtener una serie de logros en diversas áreas, tanto deportivas, artísticas, culturales y académicas, posicionándose en la ciudad y región, destacándose especialmente, en la obtención, en forma consecutiva, de la excelencia académica hasta el día de hoy.

El año 2005, el sueño de Don Humberto vive uno de sus más significativos crecimientos al ver nacer su nueva casa de estudios, ubicada en Km. 10 sector de Bajo Molle, que albergaría a más de 1.500 alumnos en cursos que van desde Kinder hasta IV Medio. Esto significó que la institución educacional que originalmente tiene por nombre Academia Iquique se transforma en dos colegios "Academia Iquique Bulnes" y "Academia Iquique Bajo Molle"

Academia Iquique Bajo Molle permite hacer realidad el sueño de sus sostenedores, es decir crear un colegio que cuenta con una gran infraestructura, laboratorios, espacios deportivos, sala audiovisual y aulas equipadas. Desde su creación se han logrado hitos importantes como la obtención de puntajes nacionales en la rendición de pruebas PSU, formar parte de los mejores 100 colegios de Chile y ser considerado el 3er mejor colegio particular subvencionado durante el año 2007. Todos estos logros se han enmarcado en el contexto de una excelencia académica ininterrumpida.

A partir del año 2010, los hijos de Don Humberto Zumarán Porra: César y Valeska Zumarán Guerrero asumen la responsabilidad como sostenedores del colegio, quienes implementan una serie de cambios para la mejora de los objetivos institucionales.

En el año 2018, con el fin de mantener el compromiso con la educación de la región, nuestra institución se adhiere a la ley de inclusión y traspasa los establecimientos educacionales a una sociedad sin fines de lucro, a través de la Fundación Créate, organismo del cual forman parte, con nuevos nombres, el “Colegio Bulnes” y nuestro “Colegio Bajo Molle”.

Entendemos que un proyecto educativo no puede llevarse a efecto sin la presencia de los profesores, son ellos quienes hacen vida, con su entrega diaria, la Misión de la institución representando logros que históricamente han obtenido nuestros alumnos, los que se ven reflejados principalmente en el alto ingreso a la educación superior.

Finalmente podemos concluir que en el tiempo nos hemos transformado en un Colegio de excelencia académica, que busca ser un aporte para la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes, contribuyendo al desarrollo de nuestra región y país.

### **3. Nuestra Misión, Visión y Sellos Educativos**

#### **Visión**

Soñamos con una comunidad educativa en donde las personas se comprometan con el futuro profesional de sus estudiantes y el desarrollo de sus potencialidades, para formar un ciudadano que aporte a la sociedad a través del conocimiento, la disciplina y la práctica de los valores del respeto, responsabilidad, fraternidad y solidaridad. Reconociendo y respetando la diversidad, basados en la promoción del diálogo y la convivencia armoniosa entre los seres humanos.

#### **Misión**

Somos una comunidad educativa que entrega herramientas para el desarrollo de capacidades, habilidades y actitudes que permitan a los estudiantes convivir con los requerimientos de la vida en sociedad. Formamos ciudadanos promotores de nuestros valores institucionales a través de una sólida formación y sobre la base del profesionalismo y la calidad educativa.

Para ello, contamos con un equipo en constante formación y desarrollo profesional que, a través de su actividad y el alto compromiso con el futuro de sus estudiantes, promueve el desarrollo de sus potencialidades académicas, formativas y sociales, respetando la diversidad del ser humano.

#### **Sellos Educativos**

##### **¿Qué son los sellos educativos?**

Son aquellos objetivos de aprendizaje y formación que como institución nos proponemos para el proceso educativo de nuestros estudiantes y que nos distinguen en su conjunto de otros proyectos educativos.

### Nuestros sellos educativos son:

- Mantener un fuerte compromiso con el futuro profesional y proyecto de vida de nuestros estudiantes.
- Orientar sus comportamientos al desarrollo integral, esto es, desarrollo cognitivo y académico de la mano con el desarrollo personal y social.
- Cuidar la Calidad Educativa.
- Cultivar la Disciplina

## 4. Nuestros Valores

En nuestro colegio valoramos y cultivamos la **Disciplina** a través de la promoción y práctica de una serie de principios relativos al orden y la constancia que permiten a nuestros estudiantes y funcionarios plantearse metas u objetivos académicos, personales, sociales o laborales y trabajar por la consecución de aquellos, destacando en su actuar y aportando con ello a la sociedad y a una sana convivencia escolar.

Para lograr esto, potenciamos la formación integral de nuestros estudiantes a través de la práctica de los siguientes valores institucionales:

**Respeto:** Entendemos y promovemos el respeto como el reconocimiento, la atención o deferencia hacia otras personas. Promovemos la aceptación y comprensión de maneras de pensar y actuar distintas a las propias, también tratando con sumo cuidado todo aquello que los rodea.

Así también promovemos el valor de respetarse a sí mismo, practicando el autocuidado, valorándose como persona, y trazando un proyecto de vida personal y único.

**Responsabilidad:** Entendemos y promovemos la responsabilidad como el cumplimiento de las obligaciones al hacer o decir algo, teniendo presente que cada acción realizada tendrá una consecuencia como respuesta a ella, que recae sobre uno mismo. A través de la responsabilidad las personas son capaces de comprometerse y actuar de manera correcta.

**Fraternidad:** Entendemos y promovemos la fraternidad como el sentimiento de hermandad que se da entre pares que conforman una comunidad, compartiendo espacios y sueños, pero con plena conciencia de las diferencias individuales, llegando a desarrollar un sentimiento de aprecio y pertenencia por su comunidad educativa.

**Solidaridad:** Entendemos y promovemos la solidaridad como la capacidad de enfocarse en el bien común, compartiendo y colaborando con su comunidad. Buscamos la solidaridad para la construcción y aporte a una sociedad/comunidad más humana.

## 5. Nuestro Proyecto de Enseñanza-Aprendizaje

Nuestro Colegio tiene como meta, cumplir a cabalidad con lo señalado en la normativa vigente Curricular de la Educación Básica y Media definida por el Ministerio de Educación, potenciando la articulación de los distintos niveles. De manera Integral a dicho cumplimiento es para nosotros fundamental desarrollar los valores Institucionales del Colegio Bajo Molle. Para ello entenderemos a la comunidad educativa como una agrupación de personas que, inspiradas en un propósito común, integran esta institución educativa. Ese objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos(as) que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo académico, formativo y de proyecto de vida.

El propósito compartido de la comunidad se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus normas de convivencia establecidas en el reglamento interno.

### 5.2 Planes y Programas de Estudio

En Colegio Bajo Molle nos enfocamos en la aplicación de los planes y programas de estudio, enmarcados en las BASES CURRICULARES con apego a las normativas legales vigentes, emanadas desde el MINEDUC. Las que nos permiten organizar, planificar, ejecutar y evaluar los Objetivos de Aprendizaje (OA) y los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT). Realizamos acompañamiento al docente, cuya finalidad persigue mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en pro de la formación académica, formativa y de convivencia escolar de todos nuestros estudiantes.

Para ello, nos organizamos a través de un Equipo Técnico integrado por Jefe de Unidad Técnico-Pedagógica, Coordinador de Formación y Convivencia

### 5.3 Niveles y Cursos

Colegio Bajo Molle atiende a una comunidad estudiantil que comprende los niveles desde Kínder a 4° Año de Enseñanza Media, distribuidos en el nivel preescolar Kínder, nivel de educación básica: primer ciclo básico de 1° a 4°, segundo ciclo básico de 5° a 8° y nivel de enseñanza media de I a IV año.

### 5.4 Formación y Convivencia Escolar

Conscientes de la importancia de la formación integral de nuestros estudiantes, contamos con el Equipo de Formación y Convivencia Escolar compuesto por dos coordinadores de formación y convivencia (uno para enseñanza básica y otro para enseñanza media), dos coordinadoras formativas (uno para básica y otro para enseñanza media), una inspectora general y una encargada de convivencia escolar.

La función principal del equipo de Formación y Convivencia es la de coordinar distintas actividades de apoyo a la labor educativa, tales como:

- La orientación sobre proyecto de Vida.
- Acompañamiento de estudiantes.
- Acompañamiento docente para desarrollo del plan formativo al estudiante.
- Facilitar en el colegio instancias de participación y vida democrática.

- Facilitar el desarrollo personal y social de los estudiantes y la comunidad educativa en general.
- Gestión de la convivencia escolar que facilita el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes tanto en su ámbito personal como en su proceso de integración a la vida social.

Entendemos que la escuela, en todos sus niveles, es uno de los espacios donde se toma conciencia de pertenecer a una comunidad y a un país. Esa conciencia se manifiesta en la interrelación armoniosa y diversa entre los diferentes integrantes de un territorio.

A pesar de que existe un equipo que tiene como misión principal favorecer el espacio de convivencia armoniosa entre todos los actores educativos, la convivencia escolar **es tarea de todos los miembros de la comunidad educativa**, lo que conlleva una gran responsabilidad y compromiso de todos sus integrantes. Para ello, cada año se diseña, implementa y ejecuta un plan de convivencia escolar, el cual es aprobado por el consejo escolar y contempla a todos sus miembros: profesores, padres, estudiantes y funcionarios. El objetivo de este plan es desarrollar actividades de prevención y promoción para la sana convivencia escolar.

*\* Es importante destacar que dado las contingencias sanitarias vividas durante el año 2020, todo lo expresados en nuestro proyecto de enseñanza - aprendizaje, como en los diversos planes de nuestros reglamento interno se encontrarán sujetos a las disposiciones que las autoridades (ya sean educacionales, del interior o sanitarias), dispongan en virtud de cualquier eventualidad, estado de alerta, catástrofe u otro, en cuyo caso la jornada escolar así también como el sistema de evaluación o actividades planificadas pudiesen sufrir variaciones cuando ello lo amerite.*

## 6. PERFILES

### PERFIL DIRECTIVOS

El Equipo Directivo del Colegio Bajo Molle es el responsable de garantizar y empoderar a la comunidad sobre el Proyecto Educativo Institucional que guía el quehacer colegial. En este sentido, planifica estrategias y actividades que deben ir en la búsqueda de empoderar y motivar a los docentes, funcionarios, estudiantes y familias pertenecientes a la institución escolar.

Junto con ello, se encarga de liderar, orientar, gestionar y articular el quehacer formativo integral y el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, con el fin de buscar una educación que implique el logro de los desafíos planteados en nuestra misión y visión institucional.

Finalmente se hace parte de la elaboración, implementación y monitoreo de las políticas que permiten fortalecer y mantener un clima de buen trato y de sana convivencia escolar, coordinando siempre que la dinámica colegial converja con el Proyecto Educativo Institucional.

## **PERFIL DEL DOCENTE Y EDUCADORA.**

Los docentes y educadoras del Colegio Bajo Molle conocen, asumen y se comprometen con el Proyecto Educativo Institucional como parte de sus quehaceres laborales, estimulando la motivación y orientando el aprendizaje y formación de todos los estudiantes.

Se encarga de promover un desarrollo integral, entregando lo mejor de sí, presentando sólidos principios que le permiten transformarse en un referente para sus estudiantes pues tiene plena consciencia que su gestión tiene efectos en el desarrollo personal y social de cada uno de ellos.

Presentan interés y disposición permanente hacia el perfeccionamiento, buscando la atención y el reconocimiento de la diversidad presente en el colegio.

## **PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN**

El asistente de la educación es él o la funcionaria que colabora en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. Aportan a la prestación del servicio educacional, a través de funciones distintas de aquellas establecidas en el Estatuto Docente. Conocen y aceptan los roles y funciones que corresponden a su cargo y otras actividades extraordinarias que asigne la Dirección del establecimiento de acuerdo con las necesidades del contexto escolar y de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional.

Logra establecer un fuerte sentido de pertenencia con el colegio, convirtiéndose en modelo para los alumnos(as) y apoyando al desarrollo valórico e integral del estudiante.

## **PERFIL DEL ESTUDIANTE**

El estudiante del Colegio Bajo Molle es un ser único, social, que debe ser partícipe de los valores institucionales como la fraternidad, la disciplina, el respeto y la solidaridad para así proyectarse positivamente en la vida presente y futura. Desarrolla la capacidad de reflexionar y valora la importancia que tiene la educación en su vida y en su proyecto personal, afrontando los desafíos de manera optimista en un mundo cada vez más globalizado, sin descuidar su identidad cultural. Reconoce la comunicación, como una herramienta fundamental para fortalecer las relaciones interpersonales (familia, escuela, sociedad) reconociendo y respetando la diversidad presente en su entorno.

## **PERFIL DEL PADRE, MADRE Y/O APODERADO**

Padre, madre y/o apoderado es el adulto que representa al estudiante en la comunidad educativa, y como tal debe informarse de nuestro Proyecto Educativo Institucional, adscribirse, respetarlo y promover su misión y visión, valores y normas establecidas en Reglamento Interno.

Se compromete con la formación integral de sus hijos(as) apoyando y estimulando la formación académica - valórica en casa y participando de las distintas actividades que el colegio realiza. Demuestra su compromiso con el proceso educativo del su hijo(a) asistiendo a las citaciones y reuniones de apoderados, jornadas para padres, talleres, entre otras actividades colegiales en las que sean convocados, así como también, se mantiene constantemente informado de los avances del proceso educativo y formativo de sus hijos(as). Participa activamente de la buena convivencia escolar siendo respetuosos con todos los y las integrantes de la Comunidad Educativa, respeta los conductos regulares existentes, destacando en ellos el aporte significativo en el proceso de crecimiento y formación de sus hijos e hijas.

Finalmente, se ha de indicar que, el año 2020, en el marco de la emergencia sanitaria originada por la pandemia de COVID 19, la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación puso a disposición del sistema escolar una priorización del currículum vigente. El currículum priorizado se mantuvo en vigor hasta el año 2022.

El contexto sociosanitario del año 2022 es diferente del existente al momento de iniciarse la priorización curricular, especialmente porque una parte importante de los establecimientos han funcionado de manera presencial y se cuenta con altos porcentajes de vacunación entre estudiantes y equipos docentes. No obstante, y pese a los enormes esfuerzos realizados por los equipos de las comunidades educativas, el retorno a la presencialidad ha estado acompañado de diversos impactos de la pandemia en el aprendizaje, la salud mental y el bienestar de las comunidades, por ejemplo, problemas de convivencia escolar, altas cifras de inasistencia y de licencias médicas docentes, desvinculación de estudiantes o dificultades en el desarrollo de habilidades (CEPAL, 2020; UNICEF 2020; Banco Mundial, 2021; UNESCO, 2022, Mineduc, 2022a). Adicionalmente, los estudios realizados sobre los efectos de la pandemia indican que estos serán de larga duración tanto en los aspectos socioemocionales, como en aquellos referidos al logro de aprendizajes (Reimers, 2020; ECW, Plan International y UNICEF, 2021).

Considerando este contexto, el Mineduc puso a disposición del sistema educativo la Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad” (Mineduc, 2022a), que tiene como objetivo impulsar una respuesta integral y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades escolares durante la pandemia, articulando recursos y políticas en dimensiones prioritarias.

Nuestro proyecto educativo, al igual que cada proyecto educativo existente en nuestro país, ha debido ajustar lineamientos a las indicaciones ministeriales. Se focaliza en definir situaciones de enseñanza y aprendizaje para permitir que todos sus estudiantes accedan al currículum y al desarrollo de conocimiento, habilidades y actitudes presentes en los objetivos de aprendizaje y en la formación integral.